

ACTA 068-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día diecisiete de agosto del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Jorge Godínez Mora.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público.
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. MIDEPLAN:

Se presenta el señor Heriberto Ureña Calderón, dando una amplia explicación sobre el proyecto

Se está desarrollando un proyecto de "Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Sector Sur - Suroeste de la Región Central".

La Región Central concentra el 66% de la población del país, en el 16% del territorio nacional residen seis de cada diez mil habitantes del país. Es un área densamente poblada.

El proyecto incluye la parte sur-suroeste del país, es la agregación de 9 Cantones. En un CCCI de Turrubares se solicitó hacer un corredor turístico, pero la Vice Ministra de MIDEPLAN pidió que fuera más grande, y de ahí fue que nació este proyecto, hay corredores turísticos en varios cantones y también proyectos de turismo local, así que se quiere unir todo esto, ya que los cantones están cerca.

Se tienen que ver cuáles son los atractivos, las organizaciones, que tipo de infraestructura hay, y a partir de ahí establecer una estrategia y que todo se complemente en las diferentes actividades y no haya competencias.

El tema es que como se habla 9 cantones no hay figuras administrativas para que accedan al fondo para un mismo proyecto, pero una Municipalidad se tiene que hacer cargo a acceder al fondo y las otras Municipalidades se tienen que sumar, para garantizar que los recursos sean bien utilizados.

Se propuso que fuera la Municipalidad de Mora que accediera a los fondos, porque tienen una estructura fuerte, tienen una oficina de Turismo y ellos dijeron que pueden hacer frente y los demás Alcaldes estuvieron de acuerdo y luego cada uno externo que estaban de acuerdo con la importancia de este proyecto.

Se requiere un acuerdo del Concejo Municipal de Mora para autorizar al Alcalde a que haga las gestiones, pero el Concejo de Mora necesita un acuerdo de todos los demás Concejos Municipales para dar la autorización, por eso es que está hoy aquí para presentar el proyecto.

Existe una población de 190 mil personas, con 9 cantones Dota, Tarrazú, León Cortés, Aserrí, Acosta, Mora, Puriscal, Turrubares, y Distritos de Frailes, San Cristóbal, Rosario.

La idea es justificar el hecho de que se quiere hacer la iniciativa de esta magnitud, es única porque 9 Municipalidades se van a poner de acuerdo, es importante que tengamos en cuenta ciertos factores, el tema de crecimiento de la población, del censo 2000 al 2011 del INEC, pero la propuesta va enfocada en el sentido de que es importante, en el tema económica y de empleo.

La justificación del turismo, los Cantones se priorizan, esto de acuerdo con el Programa Tejiendo para el Desarrollo de la Primera Dama de la República, y lo que justifica aún más este proyecto. También está el bienestar de la población y los procesos de los Planes de Desarrollo Humano Local.

Políticas, planes y estrategias, se piensa en tema turismo, estamos sincronizados, a nivel nacional se tiene declaratorias.

La idea es que este proyecto no nazca como MIDEPLAN, sino que haya un proceso constructivo y eso enriquece más el proceso porque los Cantones se van a sentir involucrados.

Planes territoriales: Los Santos, Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana y Carraigres (Desamparados, Acosta y Aserrí).

Planes de Desarrollo Humano Local: dimensión de desarrollo económico

Dentro de las potencialidades que existen, el tema de las áreas protegidas, las diferentes altitudes, corredores biológicos, viajar a diferentes territorios en distancias cortas.

Lo importante es ver que puede dar cada Cantón dentro de sus capacidades y que sea complementaria.

El señor Presidente Municipal consulta que una vez que digan que es factible este proyecto, como es la ejecución.

El señor Heriberto Ureña indica que las fuentes de financiamientos ya están en tema de Gobierno, lo que es el trabajo pretende que esto nos diga que hacer después, y luego viene las capacitaciones.

Se puede hablar que, el diagnóstico arroja que se tiene que fortalecer algunas áreas; el INA está trabajando en desarrollar módulos para capacitar, si es en infraestructura las organizaciones van a tener que realizar este tipo de documentos para acceder a recursos, lo cual es fundamental para que las organizaciones vayan trabajando.

Lo que presentamos es la posibilidad de acceder al fondo de pre-inversión de MIDEPLAN y que se necesita un proceso administrativo.

Cuando se contrate el estudio, los Alcaldes tienen que revisar informes y dar el visto bueno, la Municipalidad de Mora va a ser el representante administrativo, pero entre todos van a decidir si está bien, por eso la importancia que tengan el respaldo.

El señor Presidente Municipal comenta que le preocupa los estudios y a la hora de ejecución a veces no se llega, solo se queda en la primera etapa, igual lo ve como idea de integrar toda la Zona de Los Santos y Cantones vecinos, y en este sentido si es interesante.

El señor Heriberto Ureña manifiesta que la Municipalidad de Mora está haciendo un tour de las Iglesias porque tienen 5 del siglo antepasado y se podrían incluir a los otros Cantones que tengan las mismas características.

El regidor Sánchez Ureña indica que es importante la exposición porque de alguna manera se ha pensado que los Cantones de La Zona tienen mucho potencial turístico, pero nunca se ha hecho un estudio para que nos digan que tan grande es, podemos pensar en Tarrazú en el Cerro de la Cruz que tiene bosque y vista espectacular, la ruta a Quepos que puede entrar turismo y se volvería una ruta importante, hay actividades que se hacen, así que apoya la gestión y es a la vez de darle otra alternativa económica, se ha vivido del café pero no podemos pensar que toda la vida vamos a vivir de eso.

Hace muchos años se hizo un estudio, pero se determinó que se podía desarrollar un museo de café, eso lo hizo las cooperativas, salieron a relucir muchas cosas, pero lamentablemente quedó en el papel, hay cosas que alguien lo tiene que desarrollar.

La señora Alcaldesa los insta a que la apoyen con este proyecto, es importante, somos 9 Municipalidades, estábamos hablando que el turismo se va a beneficiar, no solo la ruta de Tarrazu-Quepos, se va a ver beneficiados todos los Cantones del proyecto y terminar en Quepos, porque mucha gente quiere primero montaña y luego playa o al contrario, la Municipalidad de Mora, tiene un planificador y nos ha estado ayudando, es una persona con mucha capacidad, así mismo tienen una oficina de turismo y tienen capacidad para desarrollar este

proyecto, por eso estuvimos de acuerdo en que lo asuman con nuestra colaboración.

Tenemos el proyecto de mejoramiento de la ruta a Quepos, que ya casi se tiene los permisos de explicación del tajo, y viene la compactadora y vamos a poder mejorar mucho ese camino.

Hay mucho que podemos ofrecer y unirnos 9 Municipales es un gran logro.

Así que pide el apoyo para continuar con este proyecto.

El señor Presidente Municipal indica que qué dicha que están estas iniciativas, tenemos un tema de identidad cultural y geográfica.

Espera que se valore el tema de incentivo nacional, dado que se trata al nacional como turista, por lo que mucha gente opta por ir a otro país porque sale más cómodo.

La iniciativa es buena y van a apoyarla.

El señor Heriberto Ureña comenta que como siempre venimos se ve varios puntos, por eso la importancia de estimular estos proyectos.

Está Feria del Mango, Jocote, Chicharrón, del Café, los Cítricos y en diferentes épocas, así que dentro de este proyecto se quiere promocionar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le parece el proyecto muy interesante.

Agradecemos por la exposición brindada.

2. Comité Cantonal de la Persona Joven:

Se presenta la joven Francela Monge y Carolina Valverde Fallas.

El señor Presidente Municipal comenta que en un inicio propuso llamarlos, la señora secretaria dio explicación de lo que pasa con el presupuesto, el cual aún no llega, pero están preocupados del porque no se ha ejecutado algún proyecto y aunque ya se dijo el porqué, igual se quiere hablar para ver que está pasando.

La joven Francela Monge indica que están pendiente de presupuesto, pero hay fechas de modificación de la cual ellos no están empapados y ahí es donde caen en error, lo que sabe es que se hacía una modificación para la semana pasada y no lo presentaron, ahora la próxima es para octubre.

Están trabajando con Gestores Culturales de la Zona y con el proyecto Ponele a la Vida y es con lo que se tiene ahorita.

El señor Contador Municipal dice que estábamos comentando sobre este tema, el problema es que cuando hay renovación y pierden el hilo de lo que se hace, y para agilizar un poco los presupuestos, la idea es que consulten este año la estimación de lo que les toca el otro año y que a fin de año le presenten a ustedes los proyecto, esto para que se incluya en el presupuesto extraordinario N° 1 del próximo año, lo que tienen en este momento es en alimentos y bebidas, para la modificación, se va a presentar pero hay un asunto y la recomendación es que se deje en firme y si ocupan hacer tramite lo hagan y se adiciona a esta modificación.

El regidor Sánchez Ureña consulta si la estimación del presupuesto para el próximo año se puede hacer a través del Concejo.

El señor Contador Municipal comenta que lo pueden hacer, ya que realmente las insinuaciones que tienen que girar a las Municipalidades, deberían antes de agosto enviar la estimación para que sea incorporado dentro del presupuesto

ordinario, pero por asuntos de liquidación se manda después, sin embargo, si lo pueden tomar en cuenta.

El regidor Sánchez Ureña comenta que entiende que en las transiciones es complicado acomodarse en todas las situaciones del Gobierno Local, sabemos que el señor Contador es ordenado, nosotros trabajamos con fondos públicos y es ese sentido sabe que es difícil y está bien que la administración siempre trate de poner frenos a cosas cuando no se llevan en orden, en una Municipalidad con orden las cosas van saliendo, en ese sentido es importante.

Dice que para más adelante, los proyectos lo presente a la administración y así priorice, pero es importante tener buena comunicación, ya que tienen presupuesto pero que sale de fondos que llegan a la Municipalidad.

En ese sentido es importante trabajar de la mano, y así cumplir con las metas y los objetivos, son un comité importante y quiere que haya mucho impacto en la comunidad, y esa es la intención y por eso es conveniente que haya comunicación y que se levanten los proyectos.

El señor Presidente Municipal indica que se entiende de temas de presupuesto, pero también saben que pueden hacer muchas cosas, sería tratar de que, si no hay presupuesto, buscar hacer otras que no se requieran tanto dinero, sabe que es difícil sin presupuesto, pero la idea es que la gente joven tenga alternativas, cosas que no requieran inversión.

Son sugerencias para ir paliando un poco de este tema, que la gente se dé cuenta que hay comité de la persona joven, y más que todo para que la gente sepa que existe y que se tratan de coordinar esfuerzos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que cuando estuvo en la Asociación de San Marcos, el señor Omar Azofeifa contacto a la Compañía Nacional de Danza y nosotros lo tuvimos y no nos costó nada, lo único era que se tenía que contactar con tiempo por la agenda de ellos, pero lo pueden hacer y en algún momento los pueden traer.

Los del Ministerio de Cultura, ellos van a estar y van a hacer una agenda cultural y se pueden coordinar actividades y no hay ningún costo.

El señor Presidente Municipal comenta que sabe que tienen otros temas, se tiene que delegar y el que no hace el trabajo pide que lo comuniquen.

Son sugerencias y la idea es ver si se puede desarrollar actividades y cuando se tenga presupuesto con más razón.

La joven Francela Monge manifiesta que si han estado apoyando a unos jóvenes, igual no se tiene presupuesto, pero si se ha trabajado.

El señor Presidente Municipal indica que muchas veces se tiene que hacer bulla a lo que se hace.

Y se espera que el tema de presupuesto se solucione lo más pronto posible.

Esta Municipalidad está abierta para ustedes tanto el Concejo como la Administración.

La señora Alcaldesa consulta que días se reúnen.

La joven Francela Monge indica que los primeros miércoles de cada mes a las 6 p.m en el gimnasio, pero eso varía de acuerdo con los horarios de los demás jóvenes.

La señora Alcaldesa indica que le ha llegado quejas de que no se reúnen, de que no tienen horario fijo y eso si le preocupa, la persona joven del año pasado les

apoyó, viene el festival navideño, le preocupa, porque no todo es presupuesto, no han coordinado más que una llamada con la joven Nacira Ureña, del Ministerio de Juventud, solo una vez, ella está dispuesta a trabajar, se puede gestionar cosas gratuitas, hay muchas actividades que se pueden trabajar de forma gratuita, pero si le preocupa mucho.

Cree que se tiene que insistir más, pide que se comuniquen, que se delegue, la joven Nacira Ureña viene a la zona, no se tiene que desplazar.

Tienen todo el apoyo de la administración.

El señor Presidente Municipal manifiesta que él fue el que propuso a Francela como representante de esta Municipalidad y sabe que tiene mucha capacidad, sabe que está muy ocupada con sus responsabilidades, pero si alguien no está haciendo el trabajo pide que se lo digan, per se va a tener que delegar.

Siempre tienen el apoyo pleno del Concejo y parte de la función del Gobierno es tratar de hacer la mayor obra posible.

Muchas gracias por la presencia y estamos a disposición.

Las jóvenes presentes dan las gracias

3. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Miguel Sánchez Navarro
- Víctor Varela
- Jaim Mata
- Nancy Porras

El señor Presidente Municipal comenta sobre el tema de modificación del presupuesto al comité, ustedes nos solicitaron aumentar un 2% en el porcentaje que se les gira, pero por otro lado se dan situaciones a partir del incremento del porcentaje en el presupuesto, como son tema de consultoría, de control, hay temas que se están dando, un poco es para encausar esfuerzos, esa es la idea.

El señor Contador Municipal informa que se hizo un análisis de acuerdo con los recursos, la recomendación que se dio es incrementar el 1% del total de lo que se les gira, ya que la Municipalidad tiene una partida fuerte que es la cultural y que no se puede dejar botada, el 1% si se puede meter, son como 6 millones y medio de más, quedarían con un total de un 4% para el año 2018.

El tema presupuestario le preocupa por cómo se maneja, hay cierto control de cómo se maneja.

Pueden utilizar los presupuestos extraordinarios para mejor.

Está otro tema que le preocupa, que sacan créditos en la ferretería, y saben que se les gira de acuerdo con la recaudación, son temas que se tienen que arreglar entre ustedes y que tienen que tener cuidado, no pueden comprometer recursos que no tienen y no pueden ellos dar sin tener recursos.

El señor Presidente Municipal indica que se ha tratado de orientar el tema, le preocupa sobre este crédito, tenemos responsabilidad de carácter legal, el hecho de que ustedes se sientan tranquilos es que tienen el apoyo de la Asesora Legal de la Municipalidad y también pueden contar con el Auditor Interno.

El tema de contratación administrativa es delicado y en esa cuestión es que lo dice.

Se ha valorado mucho el presupuesto, reglamento, estamos trabajando con ustedes, queremos que caminen, pero se tiene que cambiar el tema de contratación.

El señor Víctor Varela manifiesta que manejan todo con base a presupuesto, se tuvo el problema de ir comprando para mejorías del gimnasio, pero no se contaba con que el presupuesto iba a bajar y eso fue lo que afectó, este año se llevó a muchos atletas a Juegos Nacionales y eso es mucho gasto, ese bajonazo fue el que desacomodó el presupuesto, dado que tenían un proyecto.

Agradecemos este 1%, aunque se esperaba más, porque la mentalidad es superar la meta de lo que se dio este año con juegos nacionales, esa era la proyección, y seguir con las mejoras del gimnasio.

Vamos a ver si organizamos un bingo y así recaudar para pagar esa deuda, nunca vamos a quedar mal.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ha sentido que este comité de deportes si están haciendo una labor importante, hemos sentido un gran cambio para bien, pero a veces cuesta ajustarse a los asuntos de la Municipalidad, este asunto de la parte de plata es algo que ha impactado a nivel nacional, el país tiene problemas de liquidez, entonces eso viene a afectar las finanzas municipales.

Se espera que se tome el acuerdo para aumentar ese 1% y se quiere pedir que para el próximo año se solicite otro 1% para el 2019.

Nosotros queremos apoyar mucho al deporte

Con todas las mejoras que le han realizado a las instalaciones se ven muy lindas, y si es importante que trabajemos en equipo, queremos que haya más participación en juegos nacionales, sabe que si se puede lograr con el paso del tiempo, a nivel de los tres cantones, Tarrazú es el que lidera, y nosotros tenemos mucha confianza en el trabajo de ustedes, pero de momento entienden la situación de la liquidez.

La señora Alcaldesa comenta que le alegra que estén aquí, es una de las personas que más los han felicitado, la gente llega a hablar muy bien del comité, y por esa razón pidió a la Diputada que le ayudara sobre el tema de las máquinas de bio-saludables, y por eso le dio el contacto para ver ese tema, las máquinas son municipales y por eso fue que ella fue a firmar, pero se dio cuenta que algunos miembros del comité se enojaron.

Se dio cuenta que se puede techar la cancha de afuera, y hasta ampliar el gimnasio con el ICODER, pero eso ustedes lo deciden.

Que no hay plata, nosotros hacemos mucho sin dinero, ella quiere ayudar, pero le extraña que muchos se enojen porque este ayudando.

Aquí la gente colabora mucho.

El ICODER da implementos, que muchas veces son de mala calidad, pero dan algo, y a la gente se le tiene que acostumbrar a no dar cosas de marca.

También pide que se tenga más comunicación con la Administración.

Se tienen que seguir trabajando.

Ella quiere trabajar en conjunto, pide que se trabaje con la solicitud del techado o ampliación del gimnasio.

El señor Presidente Municipal manifiesta que hay un tema que le preocupa, nosotros hemos llegado en un momento apolítico aquí en la Municipalidad, sabe que ustedes tienen muchas ganas de trabajar, sabe que si la señora Alcaldesa ha

tratado de ayudar, se tiene que tener un enlace permanente y por cuestiones de tiempo es complicado.

A nosotros si nos preocupa el costo de las instalaciones, si es Municipal está bien que no se cobre, pero si es particulares no podemos permitirlo, estaríamos cayendo en tema de ilegalidad.

Se va a tener que hacer un estudio de costos y cobrar de acuerdo con eso, no ganar, pero tampoco perder, pero si seguimos subvencionando no vamos a dar el adecuado mantenimiento.

Muchos piden ayudas al comité y no lo necesitan, se financia y se ayuda al que va a ir a dejar algo positivo, ayudar al que tenga potencial, esto en juegos nacionales.

Alaba el cómo el comité está funcionando, no vamos a sacrificar el deporte, se va a colaborar en el incremento, no es el que queremos.

Le encantaría que el comité pueda tener una piscina pública para Tarrazú, el mantenimiento ahí se buscaría, pero se tiene que tocar puertas, ustedes están funcionando bien, pero el comité tiene que ser autosostenible.

El señor Miguel Sánchez comenta que se va a retomar los proyectos, tiene muchos años de estar en el comité, pero en esa ocasión está tranquilo, todos estamos disponibles para ayudar y trabajar, hemos trabajado bien, con relación a proyectos se tiene que retomar, tenemos deseos de trabajar, el hecho de que tenemos pocos recursos no es de sentarse de brazos cruzados, pero van a trabajar.

Con los proyectos se va a tratar de retomar y delegar, tiene mucha confianza.

Con lo del crédito de la ferretería, ya se comentó del porque sucedió, ayer hablaron con el señor Alberto Badilla y el señor Max Vargas, es mentira que sacaron un millón de más, y ya se le hizo una propuesta, dicen que lo mejor es pagar una parte y ya para la otra nos dan tiempo, pero ya sería para el otro año, dado que para este ya estamos ajustados.

El señor Contador Municipal indica que el día de ayer estuvo el señor Max Vargas en la oficina, le comento todo y aclaro las dudas que tenían, nosotros estamos al día con los pagos al comité, no se les ha girado de más.

La ferretería quiere que la Municipalidad se hagan cargo de la deuda, pero no es posible.

El señor Jaim Mata manifiesta que es un tema de lealtad, ya hemos conversado con ellos, con los de la ferretería, cuando se hizo las cotizaciones se les explico los detalles, a él no le preocupa ya que con actividades se sale, pero eso fue porque se intentó hacer un balance con las instalaciones y actividades, al gimnasio se necesitaba hacer intervención y mejoras, la necesidad hace buscar soluciones y en eso estamos, no se han hecho a la prontitud porque habían otras cosas, pero se está trabajando.

El uso del gimnasio y estadio es caro, y la gente tiene que saber que lo es y que tenemos que invertir en mejoras, pero la gente muchas veces no entiende, son detalles.

El señor Miguel Sánchez dice que el cobro por uso de las instalaciones se tiene más de un mes de haber tomado esas medidas, tenemos un estudio de Coopesantos que nos indican cuanto es el costo por hora y media de cada lámpara, el cual es por 1000 colones.

Se tiene reunión con escuelas de fútbol, y ya se ha estado cobrando lo que es.

El señor Presidente Municipal propone que para esa reunión pueden contar con este Concejo Municipal.

El señor Miguel Sánchez indica sobre el bingo que se tiene planeado, la fecha no está, pero quieren que sea para el mes de octubre, hay buen ambiente, la gente quiere colaborar y así con la ganancia pagar lo que se debe.

El señor Presidente Municipal agradece la presencia, estamos todos con una misma visión, las instalaciones están muy lindas y con el deporte siempre va a apoyar.

El señor Víctor Varela manifiesta que la región B se organizan para juegos recreativos, a Tarrazú les toca hacer kits y voleibol de playa, para organizarlo el 30 de septiembre, y pueden incluir al Comité Cantonal de la Persona Joven para que colaboren, por lo menos cuando les toca aquí.

Se estima una cantidad de 300 personas y es totalmente recreativo, todo es financiado por el ICODER y lo que hace es que se nombra a un comité para que administre el dinero, y eligieron a Desamparados, pero entre los dos comités pueden organizar las actividades aquí en Tarrazú.

El señor Presidente Municipal está anuente a que involucren al comité de la persona joven en este evento.

La regidora Montero Cordero manifiesta que el día de hoy el equipo de San Marcos compitió con Cachí y les ganó, por lo que ahora van para Guanacaste.

Los señores presentes dan las gracias.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de atender a la señora Alcaldesa para que presente el informe y al señor Contador Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda con el fin de que la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, brinde su informe antes de Lectura del Acta, así mismo, atender al señor Contador Municipal después de informe de la señora Alcaldesa
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Presidente Municipal consulta sobre la Asamblea del Consejo Territorial de Desarrollo Local, quisiera saber que sucedió.

La señora Alcaldesa manifiesta que se dio a conocer que el único proyecto que está aprobado es la compra del terreno para la construcción del Ebais de San Lorenzo, y que los demás proyectos no iban.

La Asamblea fue muy desordenado, se dijo sobre las capacitaciones que el Instituto de Capacitación y Desarrollo Local de la UNED nos da, que el Concejo de Distrito de San Marcos no han ido a las capacitaciones, dijeron que daban charlas, y el presidente del comité lo dijo claro, fue una vergüenza el informe que se presentó de un año, pero se siente responsable de la vergüenza que se llevaron.

De parte de nosotros vamos a hacer el trabajo que tenemos que hacer, el nombramiento de la representante de la mujer iba montado, porque nadie de la

asamblea levanto la mano para proponer a alguna persona, ni de León Cortés ni Tarrazú, todo se quedó a lo que Dota indicara.

Luego la llamaron y le dijeron que si era verdad que no quería más capacitaciones y ella tuvo que tomar la palabra y decir que era mentira, que nosotros si queremos y que nos han apoyado mucho.

Lo único bueno fue que está aprobado el proyecto.

Departamento de Contabilidad:

Se presenta el Lic. Manuel Cordero presentando la modificación presupuestaria N° 04-2017.

La señora Alcaldesa manifiesta que el día de ayer andaba en juicio y les fue mal, el juicio era de la demanda del señor Vianey Parra en contra de la Municipalidad, resulta que la sentencia era de ejecución, ya que no se ejecutó lo dictado desde el 2014.

Al ser la sentencia solidaria la Municipalidad tiene que aportar todo, porque la otra parte no se presentó, que era la empresa Monte-Naranjo.

Se tienen 8 días para depositar siete millones de colones y se tiene 15 días para presentar un cronograma y avance de la obra, que está valorada en 20 millones de colones, eso para hacer muro y garaje de la casa.

La sentencia del 2014 la Municipalidad interpuso un recurso y fue rechazada en el 2016, la ejecución de fallos era porque el señor Vianey Parra presenta un informe de un perito, pero sin justificación, él pedía 75 millones de colones, y fue por eso que no se ejecutó, y hasta el 2016 rechazaron el recuso.

Lo único fue que se tiene que pagar menos, eso tiene que salir del dinero de la Unidad Técnica, así que el día de mañana se reúne con la Junta Vial, y por eso pide que quede en firme el acuerdo de modificación.

El regidor Sánchez Ureña dice que es lamentablemente el origen de ese caso, ahí hubo una cabezonada, llegaron a hacer un trabajo y nadie hizo caso que no era así y ahí están las consecuencias, cuando se hace mal y a la carrera, el señor Vianey Parra está defendiendo lo de él, lo que si le disgusta es que en un caso como este tan serio salió en 2016 el rechazo del recurso, no sabe que paso en esos meses, esto nos tiene que servir de lección para no cometer cabezonadas.

Si quiere que se valore departe del Departamento Legal de las responsabilidades que tienen los Ex Alcaldes, como persona que está frente de la administración, y quiere una explicación legal de este tema, y nosotros tenemos que dejar un precedente, así que quiere saber cuál es la responsabilidad de los Ex Alcaldes por eso que sucedió.

La señora Alcaldesa manifiesta que también la empresa Monte-Naranjo no aparece con nada, y que al ser solidario tenía que pagar el que tiene dinero.

El señor Contador Municipal da a conocer la modificación presupuestaria y realiza una amplia exposición, contestando las dudas correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo con explicación dada por el señor Contador Municipal y de acuerdo a nota emitida por la señora Tesorera Municipal, es que se aprueba la modificación presupuestaria N° 04-2017, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2017, en los programas I, II y III.

El objeto de esta modificación es rebajar el contenido presupuestario en algunos rubros, para dar financiamiento a otros principalmente en la parte administrativa y de servicios que necesitan un ajuste, de acuerdo con los clasificadores vigentes.

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBPROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL

AUMENTAR EGRESOS

Servicios de telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	¢500.000,00
Impresión, encuadernación y otros	5.01.01.1.03.03	¢100.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.01.01.1.03.06	¢250.000,00
Servicios jurídicos	5.01.01.1.04.02	¢300.000,00
Combustibles y lubricantes	5.01.01.2.01.01	¢150.000,00
Alimentos y bebidas	5.01.01.2.02.03	¢100.000,00
Madera y sus derivados	5.01.01.2.03.03	¢75.000,00
Materiales y productos de plástico	5.01.01.2.03.06	¢100.000,00
Otros materiales y productos para la construcción	5.01.01.2.03.99	¢75.000,00
Útiles y materiales de oficina y computo	5.01.01.2.99.01	¢200.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	5.01.01.2.99.03	¢150.000,00
Útiles y materiales de limpieza	5.01.01.2.99.05	¢150.000,00
Otros útiles, materiales y suministros	5.01.01.2.99.99	¢50.000,00
Equipo de comunicación	5.01.03.5.01.03	¢6.200.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢8.400.000,00

REBAJAR EGRESOS

Servicios generales	5.01.01.1.04.06	¢250.000,00
Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	5.01.01.1.08.07	¢150.000,00
Comités Cantonales de deportes y recreación	5.01.04.6.01.04.41	¢8.000.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢8.400.000,00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 2: RECOLECCION DE BASURA

AUMENTAR EGRESOS

Jornales	5.02.02.0.01.02	¢400.000,00
Tiempo extraordinario	5.02.02.0.02.01	¢400.000,00
Otros productos químicos	5.02.02.2.01.99	¢100.000,00
Repuestos y accesorios	5.02.02.2.04.02	¢450.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢1.350.000,00

REBAJAR EGRESOS

Suplencias	5.02.02.0.01.05	¢800.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.02.1.01.02	¢100.000,00
Información	5.02.02.1.03.01	¢200.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	5.02.02.2.99.03	¢100.000,00
Útiles y materiales de limpieza	5.02.02.2.99.05	¢100.000,00
Equipo y programas de computo	5.02.02.5.01.05	¢50.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢1.350.000,00

SERVICIO 4: CEMENTERIO

AUMENTAR EGRESOS

Tiempo extraordinario	5.02.04.0.02.01	¢150.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢150.000,00

REBAJAR EGRESOS

Mantenimiento y reparación de otros equipos	5.02.04.1.08.99	¢150.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢150.000,00

SERVICIO 6: ACUEDUCTO: Se modifican las siguientes partidas según oficio ACM 108-2017 de la administración del acueducto municipal:

AUMENTAR EGRESOS

Otros productos químicos	5.02.06.2.01.99	¢500.000,00
Instalaciones	5.03.06.04.5.02.07	¢101.000.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢101.500.000,00

REBAJAR EGRESOS

Combustibles y lubricantes	5.02.06.2.01.01	¢500.000,00
Maquinaria y equipo diverso	5.03.06.04.5.01.99	¢101.000.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢101.500.000,00

PROGRAMA III: INVERSIONES

EDIFICIO: Proyecto: CONSTRUCCION EDIFICIO PARA RED NACIONAL DE CUIDO

REBAJAR EGRESOS

Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5.03.01.05.5.01.99	¢2.515.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢2.515.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Información	5.03.01.05.1.03.01	¢800.000,00
Servicios generales	5.03.01.05.1.04.06	¢150.000,00
Servicios de gestión y apoyo	5.03.01.05.1.04.99	¢900.000,00
Textiles y vestuario	5.03.01.05.2.99.04	¢75.000,00
Útiles y materiales de limpieza	5.03.01.05.2.99.05	¢130.000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.03.01.05.2.99.06	¢160.000,00
Útiles y materiales de cocina y comedor	5.03.01.05.2.99.07	¢300.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢2.515.000,00

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

REBAJAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.05.5.02.02	¢149.005,88
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.06.5.02.02	¢149.005,88
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.07.5.02.02	¢178.388,98
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.08.5.02.02	¢178.025,87
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.09.5.02.02	¢798.862,49

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.10.5.02.02	¢798.862,49
Viáticos	5.03.02.01.1.05.02	¢500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5.03.02.01.1.08.08	¢500.000,00
Útiles y materiales de oficina y computo	5.03.02.01.2.99.01	¢200.000,00
Equipo y programas de computo	5.03.02.01.5.01.05	¢894.806,09
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.03.02.01.1.08.05	¢1.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.13.5.02.02	¢649.828,99
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.14.5.02.02	¢237.135,49
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.15.5.02.02	¢149.005,88
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.16.5.02.02	¢649.828,56
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.17.5.02.02	¢149.005,88
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.23.5.02.02	¢172.163,16
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.24.5.02.02	¢172.163,16
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.25.5.02.02	¢189.233,84
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.26.5.02.02	¢755.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.27.5.02.02	¢500.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.33.2.03.02	¢561.500,00
Impresión, encuadernación y otros	5.03.02.01.1.03.03	¢400.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.34.5.02.02	¢164.404,81
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.35.5.02.02	¢384.825,25
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.37.5.02.02	¢400.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.27.5.02.02	¢105.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.30.5.02.02	¢60.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.31.5.02.02	¢60.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.35.5.02.02	¢83.442,80
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.38.5.02.02	¢35.528,16
Impresión, encuadernación y otros	5.03.02.01.1.03.03	¢200.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.27.5.02.02	¢150.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.37.5.02.02	¢253.296,16
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢11.828.320,11

AUMENTAR EGRESOS

Servicio de telecomunicaciones	5.03.02.01.1.02.04	¢343.970,96
Publicidad y propaganda	5.03.02.01.1.03.02	¢500.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros	5.03.02.01.1.03.06	¢400.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.03.02.01.2.01.04	¢400.000,00
Materiales y productos metálicos	5.03.02.01.2.03.01	¢1.035.970,13

Maderas y sus derivados	5.03.02.01.2.03.03	¢561.500,00
Herramientas e instrumentos	5.03.02.01.2.04.01	¢549.230,06
Repuestos y accesorios	5.03.02.01.2.04.02	¢5.346.957,68
Equipo de comunicación	5.03.02.01.5.01.03	¢603.296,68
Maquinaria y equipo diverso	5.03.02.01.5.01.99	¢2.087.394,60
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢11.828.320,11

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Sánchez Ureña propone un acuerdo para que el Departamento Legal diga que paso en el juicio y las responsabilidades de los Ex Alcaldes y funcionarios que estuvieron en su momento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Haciendo con relación a la demanda interpuesta por el señor Vianney Parra en contra de la Municipalidad de Tarrazú, sobre el muro que se cayó en el año 2009 en su propiedad, es que se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, por medio de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, informe lo sucedido en el juicio y si existe algún tipo de responsabilidad de funcionario que estuvo en su momento.

ACUERDO EN FIRME.

El señor Presidente Municipal solicita que se les pase la sentencia para analizarla.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 067-2017, del diez de agosto del 2017, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la circular STSE-0037-2017, comunica el acuerdo adoptado en el artículo sexto de la sesión ordinaria n° 67-2017, celebrada el 8 de agosto de 2017, indican que en lo que concierne a las elecciones generales de febrero de 2018, se dispone cuanto sigue: a) recordar a las instancias culturales y deportivas enlistadas que no se deben programar actividades de la naturaleza indicada para los días 3 y 4 de febrero de 2018, como tampoco para los días 31 de marzo y 1 de abril siguientes, ante la eventualidad de una segunda vuelta electoral. B) se instruye a las autoridades del Ministerio de Salud y a los demás órganos administrativos competentes para que no emitan autorización en contravención con lo así dispuesto. C) se insta al señor Ministro de Salud y a las distintas Municipalidades del país a velar por el adecuado cumplimiento de estas disposiciones.

2. La señora María Agüero Venegas, Directora Escuela Bajo Canet, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo con solicitud por parte de la Directora de la Escuela de Bajo Canet, es que se nombra a la siguiente persona, con el fin de que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros:

- Evelyn Tatiana Ureña Martínez, ced. 304350982

Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual

ACUERDO EN FIRME.

3. El Consejo de Transporte Público (CTP), mediante el oficio DTE-2017-0540, dan respuesta a los oficios N° SM-353-2017 y 317-SCMD-17, donde indican sobre la no respuesta de contestación por parte del CTP, ni tampoco de la empresa Autotransportes Los Santos, ni de la Dirección Área de Salud Los Santos, sobre el acuerdo estipulado en el artículo XIII, de la sesión ordinaria N° 048 del día 9 de mayo del 2017, por lo que aclaran que se ha contestado mediante oficio DTE-2017-0325, el 8 de junio del 2017, estando en proceso el informe final de resultados de la inspección que en el mismo oficio se indicó se iba a programar para el mes de julio del 2017. También el CTP hace traslado a la empresa Autotransportes Los Santos para que valore la posibilidad de reforzar la ruta para mejora de servicios la cual debe ser sustentada en el estudio de refrendo aportado al CTP el 19 de junio del 2017, el cual es contestado por la empresa en fecha 3 de julio del 2017 tanto a los Concejos Municipales de Tarrazú, Dota como a la Defensoría de los Habitantes. Por parte del CTP se está revisando el estudio técnico de refrendo aportado por la empresa la cual debe subsanar la información una vez que la información este completa se procederá a correr la herramienta y diseñar y establecer las condiciones operativas. Verificando en relación al artículo XIII, de la sesión ordinaria N° 048 del 9 de mayo del 2017 no se registra en el CTP ningún oficio que referencia este artículo o sesión, por lo que solicita se aclare lo relacionado al acuerdo referenciado como pendiente de respuesta.

4. La Ing. Yenifer Mora, Jefa Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 276-2017, brinda informe de visita de campo del Camino Esquipulas, código 105-216, sector Las Cataratas, el cual se realizó el día 09 de agosto del 2017, indicando textualmente lo siguiente:

“Este sector se conoce por ser problemático, ya que una catarata cae sobre la ruta y los vehículos deben transitar en esas condiciones, lo cual vuelve la ruta peligrosa e inestable. Durante la intervención que realizó el INCE para los estudios de pre-factibilidad para el proyecto hidroeléctrico los llanos, realizaron obras para encausar el agua hacia otro sector, en tanto se realizaban estudios, una vez concluidos estos trabajos el sector quedo en las mismas condiciones que se encontró.

Durante una visita en conjunto con personal del ICE, se comenta que para realizar un trabajo de estabilización en el sector el presupuesto es considerable,

además antes de realizar cualquier obra es necesario un estudio de suelos y diseños de los trabajos a realizar. También, para el desvío de la catarata se debe contar con los permisos de SETENA y Dirección de Aguas, ya que la Municipalidad no tiene injerencia sobre los cauces.

El informe entregado por el Geólogo del ICE es muy claro en cuanto a la peligrosidad que representa realizar obras en este talud, esto por su altura e inestabilidad.

Durante la visita en el sector, se verificó que los vecinos del sector realizaron trabajos en el talud para encausar las aguas a otro desfogue, en el cual se evidencia como esta "lavando" el piso del camino en este otro sector, ya que el caudal inicial era mínimo y con este desvío aumento a más de la mitad el caudal, y en el cual se evidencia que presentaba problemas ya que se puede observar obras menores contra erosión del talud.

La preocupación principal está en la forma de realizar los trabajos, ya que se observa la forma empírica del proceso, sin un estudio, diseño o la guía de un profesional en la materia el cual debió asesorar. Si bien es cierto los trabajos se realizaron en propiedad privada, si a causa de esto se desprende un problema mayor afectará directamente una ruta cantonal la cual es jurisdicción de la Municipalidad.

El trabajo se realizó con estañones metálicos, de los cuales no se tiene claro su vida útil bajo condiciones de alta humedad, se observa que la junta en los mismos se realiza con soldadura y concreto base, para evitar infiltración, lo cual no se puede asegurar. Y una infiltración constante en el terreno creará mayor inestabilidad en el sector. Aunado a esto, se verifica en sitio que los trabajos no se concluyeron lo cual está provocando socavación en algunos sectores del nuevo cauce."

El síndico Vargas Blanco manifiesta que fue al sector de las Cataratas y el trabajo que se tiene que hacer es complicado, el agua está socavando el camino, los vecinos hicieron el trabajo con la mejor intensidad, pero no funciona.

El problema es el trabajo que hizo el ICE, dado que lo hicieron sin permiso.

La señora Alcaldesa indica que si existieron permisos del MINAE, y si hizo visitas, el Ing. Alexis Madrigal del MINAE de aquí fue en varias ocasiones, pero los permisos salieron de San José, y no se les informo.

Y el ICE alego que el ex alcalde les dio permiso.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Hacienda y Presupuesto:

El regidor Sánchez Ureña informa que el día de hoy se reunieron, estuvo presente el señor Presidente Municipal, el regidor Zúñiga Méndez, el señor contador y él.

Se vio el tema del aumento al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, y llegaron a la conclusión de aumentar un 1%, para dejarlo en un total de un 4% y que para el 2019 se puede aumentar otro 1%, tomando en consideración que el otro año se celebra el 150 aniversario del Cantón y se requiere de recursos, y así nos da la oportunidad de analizar si para el siguiente periodo aumentar más, eso fue lo consideramos conveniente.

La idea es tomar el acuerdo para que se incluya en el presupuesto ordinario del próximo año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo con informe brindado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, es que se aprueba el aumento del 1% (uno por ciento) al monto dado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con el fin de que el monto total girado a dicho órgano adscrito a esta Municipalidad sea de un 4% (cuatro por ciento).

Dicho aumento se solicita sea incluido dentro del próximo presupuesto ordinario 2018, para que el aumento comience a regir a partir de enero del 2018.

Así mismo, se pide que se realice el análisis para que en el presupuesto ordinario del 2019 se aumente un 1% más, y así cuenten con un 5% de presupuesto para dicho año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

Se realizó antes de Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Alcaldesa comenta que le preocupa el tema que se comentó sobre la deuda del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú en la ferretería Materiales para la Construcción Samuel, le molesto mucho lo que se habló y considera importante que se llame al señor Max Vargas porque dice que prácticamente negocio con el señor Vice Alcalde sobre el pago al comité de deportes y de que hablo que alguien de aquí le pasa la información y si quiere que se le convoque y tratar este tema, ya que es preocupante.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que el comité de deportes fue a hablar con ellos y le molesta mucho que de la ferretería salgan esas cosas, aun después de que ya fueron a hablar con ellos y le parece que deben de ser leales con la Municipalidad, ya que participan en muchas licitaciones y le parece de muy mal gusto que tenga que venir a buscar a funcionarios a tratar este tema, por eso le parece de mal gusto estas averiguaciones. Además, no se puede permitir que salga información.

El señor Vice Alcalde aclara que el señor Max Vargas si lo llamo, pero fue para un aditivo de la acera que se está construyendo frente a la Municipalidad, nada relacionado al comité.

El regidor Sánchez Ureña comenta que al final el señor Max Vargas vino y hablo con el señor Contador para el tema del comité de deportes.

La señora Alcaldesa manifiesta que el señor Max Vargas dijo que el comité de deportes había sacado un millón de colones más y fue mentira.

La regidora Montero Cordero si considera que es bueno llamarlo para aclarar la situación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se invita al señor Max Vargas Calvo a la sesión del próximo jueves 24 de agosto, a las 8 a.m., con el fin de tratar un tema de importancia, como lo es la deuda que tiene el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú con la empresa "Materiales para la Construcción Samuel"
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora Alcaldesa pide tomar los acuerdos relacionados a la visita de los funcionarios de MIDEPLAN.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Apoyar el proceso de elaboración de un "Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico del Sector Sur-Suroeste", que corresponde a los Cantones de Dota, Tarrazú, León Cortés, Aserri, Acosta, Mora, Puriscal, Turrubares y los Distritos de Frailes, San Cristobal, Rosario de Desamparados.

Para ellos se ha considerado que recursos de pre-inversión de MIDEPLAN podrían financiar la primera fase (diagnóstico y plan estratégico), por lo que este Concejo Municipal afirma su compromiso en las labores requeridas para el trámite de estos recursos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: Instruir a la Alcaldía para que esta Municipalidad contribuya con los aspectos logísticos y administrativos necesarios para este proceso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre las guías en las aceras, el señor Vice Alcalde manifestó que lo van a hacer y le alegra que se vaya a ser más inclusivo el Cantón, así que cree que se tiene que hacer una política, si alguien construye o arregla una acera que lo haga, ya que es un bien privado de uso público, y que el Gobierno Local también lo adopte para futuras mejoras.

La señora Alcaldesa manifiesta que ahora las aceras son competencia de la Municipalidad, de acuerdo a la ley de transferencias, Ley 8114 y 9329.

El señor Vice Alcalde indica que entiende lo que comenta, pero puede que algún contribuyente quiera hacer mejoras a su acera, por lo que en ese caso puede brindar la recomendación del caso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: El Concejo Municipal de Tarrazú efectúa la siguiente política, por lo que se solicita a la Administración ejecutarla:

- **Que en las construcciones o mejoras de las aceras del Cantón de Tarrazú se realicen las guías para las personas no videntes.**
- **Cuando algún contribuyente solicite el permiso de construcción se pida que adopte esta nueva implementación de guías en aceras para no videntes.**

ACUERDO EN FIRME.

4. Así mismo, el regidor Sánchez Ureña comenta sobre la visita del Comité Cantonal de la Persona Joven, vio que la presidenta estaba muy afectada, sabe que ella es nueva en el campo, le falta experiencia, la vida es un aprendizaje y espera que continúe, pero es importante hacerle ver lo que se piensa, uno aprende en el sentido en que muchas veces se puede hacer cosas sin mucho dinero y lo que se quería hacer era que ella viera eso, que se puede hacer inversión sin grandes sumas de dinero, pero es la responsabilidad que tenemos.

La señora Alcaldesa comenta que a la joven nunca se le regañó, más bien nos pusimos a las órdenes, nosotros queremos ayudar, pero son personas que no se les puede decir nada, no está capacitada para ser presidenta del comité con esa actitud.

La joven Nacira Ureña, del Ministerio de Juventud está en la mayor disposición de colaborar, pero ya se les dijo y no la han llamado ni coordinado.

Se sabe que como ser humano uno se equivoca, pero también se puede preguntar y averiguar.

5. El regidor Sánchez Ureña comenta que el día de hoy tuvimos la presencia de funcionarios de MIDEPLAN, Comité Cantonal de la Persona Joven y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, y le gustaría que cuando hay visita de público ellos se sientan con comodidad, ayudarles en lo que requieran.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con veintidós minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE